

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12460 *Resolución de 10 de junio de 2025, del Ayuntamiento de Torrelaguna (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 134, de 6 de junio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto Municipal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Torrelaguna, 10 de junio de 2025.–El Alcalde, Víctor José Gutiérrez Sánchez.